



PERMISO  
NÚMERO  
ROL

AMPLIACION  
025/2017  
120-244

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2093, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOSE MIGUEL BAEZ CARRIZO  
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA  
CONSTRUCTOR : JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 13,70 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE EXISTENTE : 69,90 m<sup>2</sup>  
  
SUPERFICIE DE TERRENO : 141,45 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE QUILLOTA 961 POBLACION NUEVO AMANECER

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) D.F.L. Nº 2 / 59  
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso  
Categoría E4 x 13,70 m<sup>2</sup>

*Debe regularizar 16,2 m<sup>2</sup> correspondiente a ampliación de cocina.*

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.208.956.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales  
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 de enero de 2017

  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds